



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE
LA SEGURIDAD SOCIAL Y
PENSIONES



TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DEL RECONOCIMIENTO MÉDICO GENERAL Y RECONOCIMIENTOS MÉDICOS-LABORALES ESPECÍFICOS, A EMPLEADOS/AS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE CIUDAD REAL EN 2021

1.- JUSTIFICACIÓN

La Mesa Delegada de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, con el objetivo de conseguir una mejora en las condiciones generales de trabajo de los empleados públicos de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, a través de la implantación de medidas de su competencia, en reunión celebrada el 29 de noviembre de 2019, con el refrendo del Secretario de Estado de la Seguridad social y el Subsecretario de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social alcanzó una medida consistente, entre otros aspectos, en “homogeneizar las políticas preventivas en las Entidades Gestoras y Servicios Comunes, así como los reconocimientos médicos”.

El Área de Prevención de Riesgos Laborales, debe informar de los recursos disponibles para realizar las pruebas y los reconocimientos periódicos del personal de la TGSS destinado en la provincia de Ciudad Real. No obstante, la Dirección Provincial no cuenta con medios suficientes para poder realizar los reconocimientos médicos, por lo que debe contratar los servicios de acuerdo con el objeto de los lotes del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que regirá este contrato, así como la vigilancia de la salud laboral en el reconocimiento oftalmológico y otorrinolaringológico, con el fin de dar cumplimiento al artículo 22 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y el artículo 37.3 del Real Decreto 39/1977 de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Ciudad Real, a fecha de la firma
La empleada pública designada,

Vº Bº

LA SECRETARIA PROVINCIAL,

Avda. Rey Santo, 2
13001 CIUDAD REAL
TEL.: 926292800
FAX: 926292802
DIR EA0042317